



AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A PROPUESTA DEL CONCEJAL DE DEPORTES CON FECHA 28/07/2015

El corredor murciano **D. Alejandro Valverde Belmonte**, con fuerte arraigo familiar en nuestro municipio, conseguía el pasado domingo 26 de julio un meritorio tercer puesto en el Tour de Francia. Con este resultado, logra un objetivo por el que ha peleado a lo largo de su amplia trayectoria como ciclista profesional.

Además, completa un palmarés a la altura de muy pocos deportistas, ya que a este podium se le suman muchas victorias en pequeñas vueltas (Murcia, Andalucía, Comunidad Valencia, Mallorca, País Vasco, Catalunya y Burgos), grandes resultados en las Grandes Clásicas (dos veces tercero y un segundo puesto en la Amstel Gold Race; un segundo puesto y tres victorias en la Flecha Valona; un tercer puesto, dos segundos puestos y tres victorias en la Lieja-Vaston-Lieja; un tercer puesto, un segundo puesto y dos victorias en la Clásica de San Sebastián y dos segundos puestos en el Giro de Normandía).

A todo lo anterior hay que añadir dos medallas de plata y cuatro de bronce en los Mundiales en Ruta, tres terceros puestos, dos segundos puestos y una victoria en la Vuelta a España y ganador de la clasificación individual UCI ProTour en tres ocasiones.

Como exponía anteriormente, este ciclista, además de tener vínculos familiares con vecinos de Alhama, ha hecho de Sierra Espuña uno de sus lugares habituales de entrenamiento y tiene por costumbre hacer una parada de avituallamiento en un comercio de la localidad ubicado en la calle Espronceda.

Y en reconocimiento al buen trabajo realizado, a lo largo de estos años, como ciclista profesional y debido a la fuerte relación que le une con Alhama de Murcia, es por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1º. Felicitar a **D. Alejandro Valverde Belmonte**, por su tercer puesto en el Tour de Francia de 2015.

2º. Notificar el presente acuerdo al **Sr. Valverde Belmonte** para su conocimiento y efectos.

Alhama de Murcia, a 28 de julio de 2015



EL CONCEJAL,


Antonio José Caja García